

XXI Reunión Red de Presupuesto por Resultados de América Latina y el Caribe



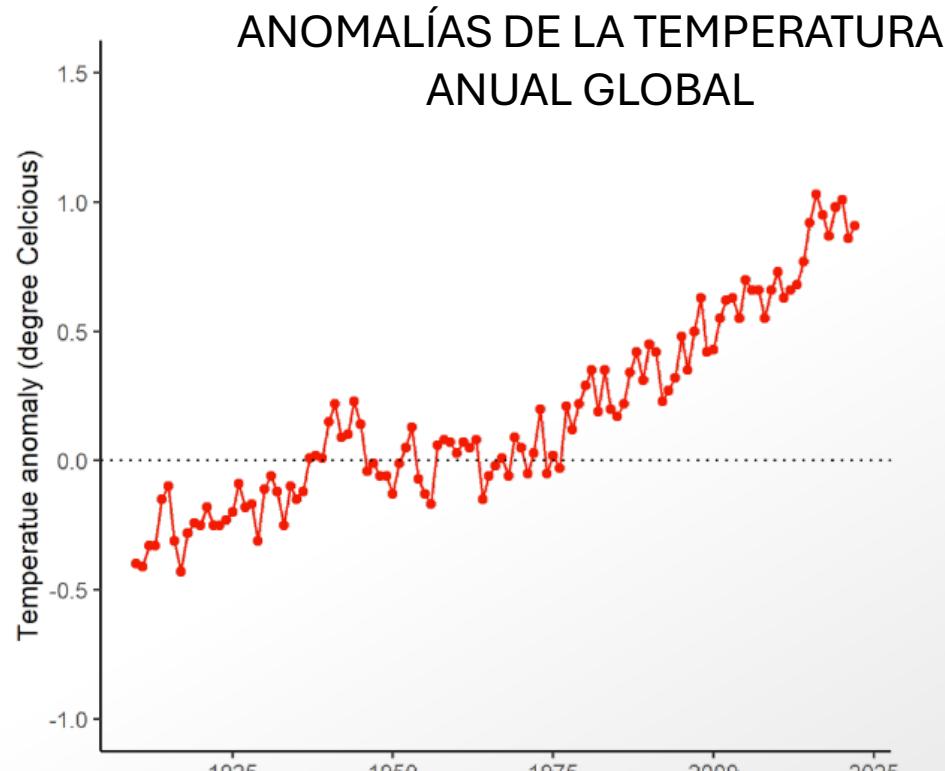


Retos y desafíos fiscales para América Latina y el Caribe ante la emergencia climática global

Rudy Loo-Kung – División Fiscal (BID)

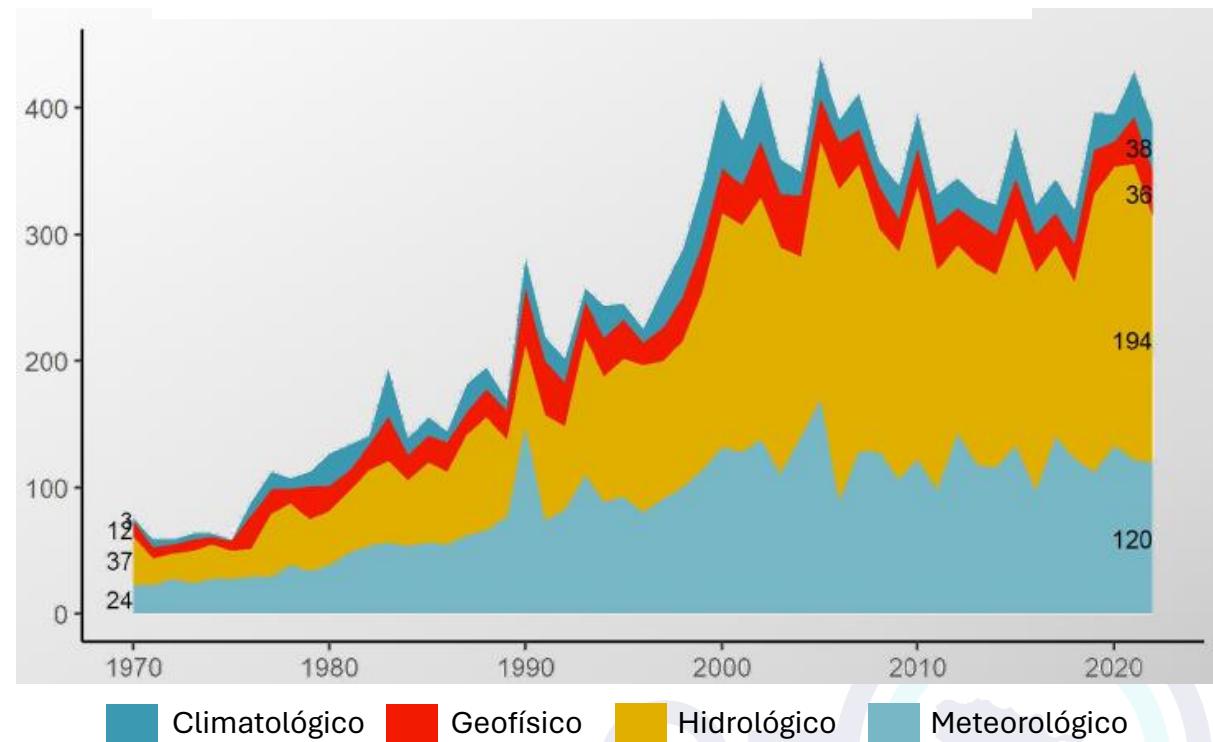


El cambio climático ya está ocurriendo...



Notas: Las anomalías globales son con respecto a la media de 1901-2000. Se trata de anomalías de temperatura de la superficie medias anuales considerando tanto la superficie terrestre como la oceánica. Fuente: Cálculos del BID-RES basados en los Centros Nacionales de Información Medioambiental de la NOAA.

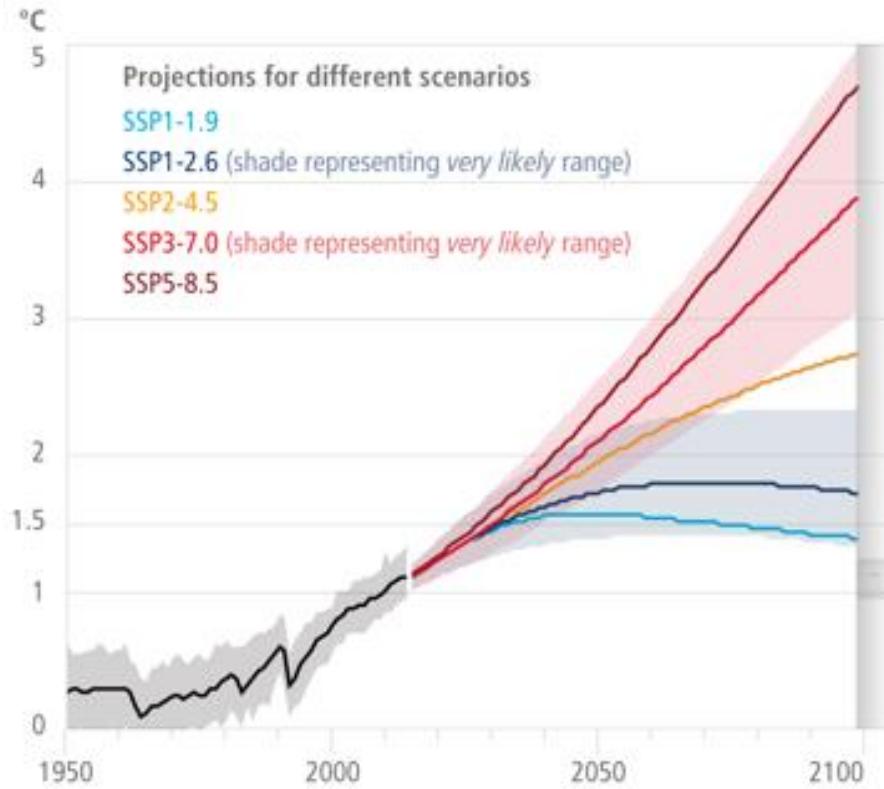
INCIDENCIA GLOBAL DE DESASTRES POR TIPO



Fuente: Cálculos de los expertos del BID basados en EM-DAT.

...y se intensificará, si no hay acciones urgentes

CAMBIO DE LA TEMPERATURA GLOBAL EN SUPERFICIE
AUMENTO RESPECTO AL PERÍODO 1850-1900



Fuente: IPCC 2022.

DESARROLLO RICO EN COMBUSTIBLES FÓSILES

RIVALIDAD REGIONAL

“MIDDLE-OF-THE-ROAD”

VÍAS SOSTENIBLES, 1,7 GRADOS EN 2100

1,5°C OBJETIVO DEL ACUERDO DE PARÍS



El impacto en América Latina y el Caribe



- Durante los últimos 50 años, el número de **desastres en ACL se ha triplicado**, con efectos cada vez más adversos sobre la morbilidad y la mortalidad, los ecosistemas y las economías.
- Los **desastres naturales pueden reducir el PIB hasta un 0,9%** en los países de ingreso bajo; en el Caribe, pueden destruir un 3,6%.
- Se estima que el cambio climático también provocará la **migración de 17 millones de personas** de aquí a 2050

Oportunidades de la transición a economías baja en carbono

15 millones de
nuevos empleos

Ahorro de
combustible
US\$ 900,000
millones

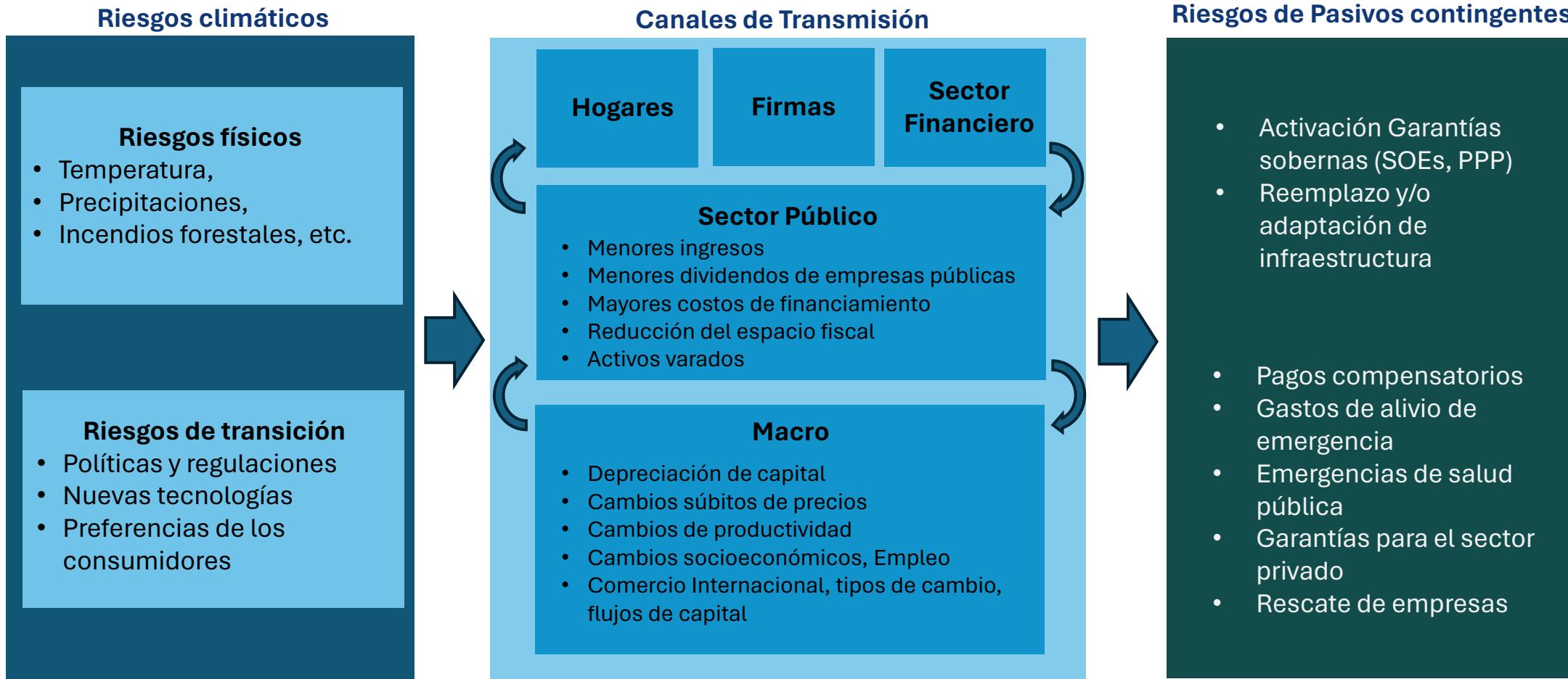
Contaminación
evitada
US\$500,000
millones

Beneficios en
salud, seguridad
y productividad
US\$1 billón

US\$2,7 billones de beneficios netos

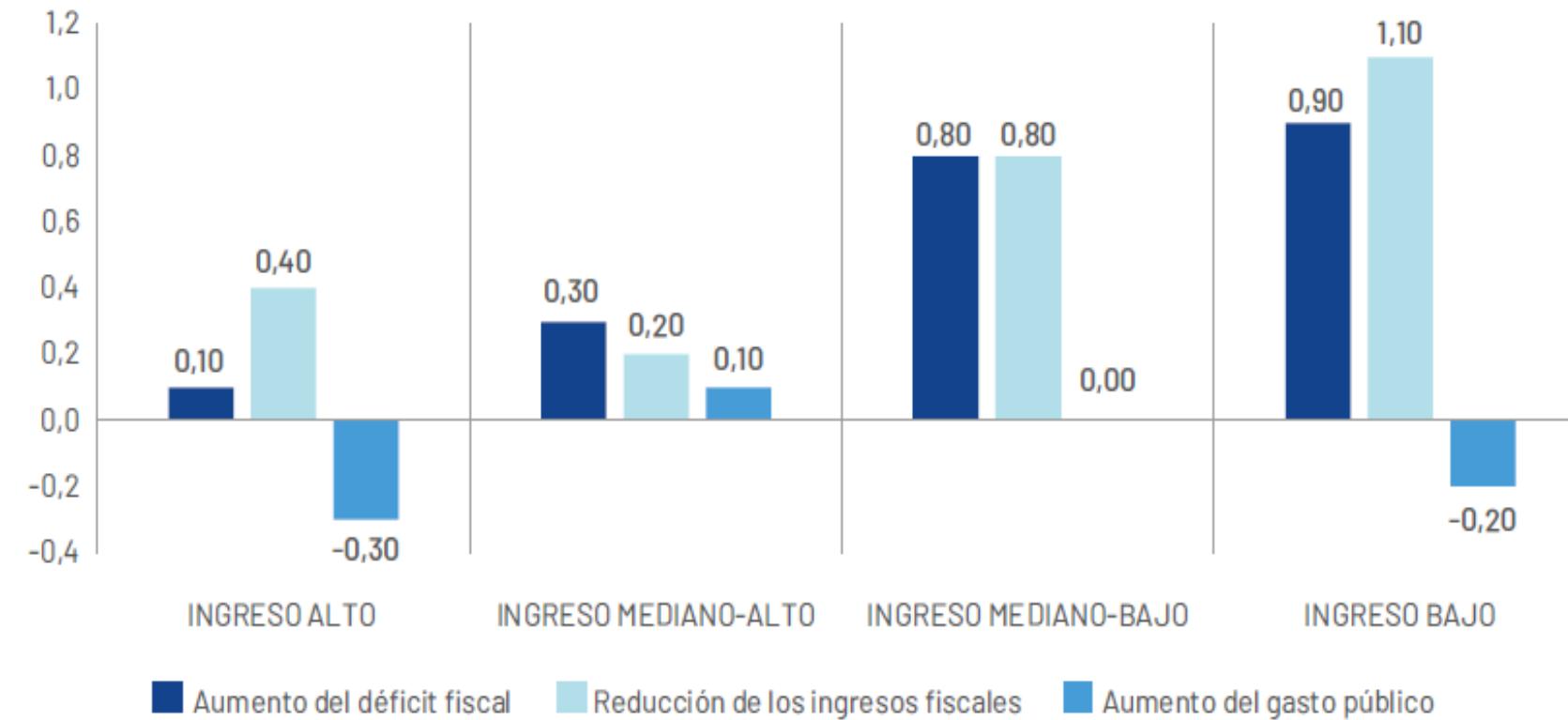


Impacto de riesgos climáticos sobre las finanzas públicas





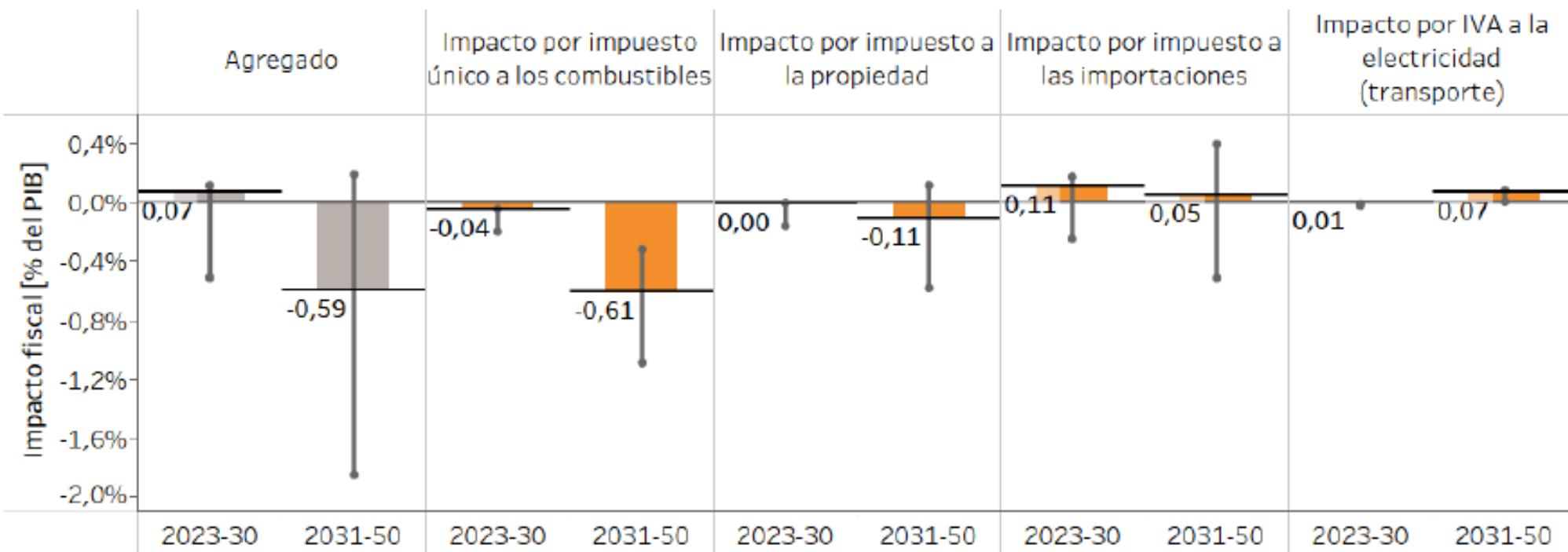
Impacto fiscal de eventos climáticos extremos por grupos de países de ALC



Fuente: Cálculos del BID en base a datos de EM-DAT (2009) y Alejos (2018).



Costa Rica: Impacto fiscal de la descarbonización del transporte



Fuente: Rodríguez-Zúñiga, et. al, 2021.



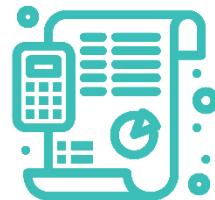
¿Qué pueden hacer los ministerios de finanzas de la región para gestionar estos riesgos y promover una efectiva acción climática?





¿Qué pueden hacer los ministerios de finanzas?

- Mejorar los procesos y herramientas de **planificación estratégica** para integrar los objetivos fiscales y de cambio climático a largo plazo.
 - ✓ Coherencia entre la ambición de las estrategias climáticas nacionales y las políticas y recursos proporcionados para cumplir esta ambición.
- Fortalecer la **planificación macrofiscal**.
 - ✓ Identificación y cuantificación de los principales riesgos fiscales relacionados con el cambio climático
- Mejorar la calidad de la GFP Verde a través del **seguimiento y la evaluación del gasto público relacionado con el clima**
 - ✓ Promueve transparencia, fomenta cooperación entre los ministerios y facilita la movilización de financiamiento.



¿Qué pueden hacer los ministerios de finanzas?

- Desarrollar e implementar mecanismos para que haya consistencia en las decisiones de **inversión pública** con objetivos nacionales de resiliencia y descarbonización
- Asegurar la alineación de los incentivos fiscales con los objetivos bajos en carbono.
 - ✓ Incentivos para transformación estructural de la economía necesarios para alcanzar objetivos climáticos
- Fortalecer la **gobernanza de política climática** para efectiva coordinación interinstitucional en la agenda climática



Ventajas de la presupuestación por resultados para la acción climática

Planificación estratégica

Gobernanza Climática

Inversión pública resiliente

Seguimiento y la evaluación del gasto público

- **Mayor rendición de cuentas:** La presupuestación basada en resultados (PBR) promueve la rendición de cuentas al vincular las asignaciones presupuestarias a la consecución de resultados climáticos específicos, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos.
- **Participación de las partes interesadas:** El PBR facilita la participación de las partes interesadas proporcionándoles parámetros de rendimiento claros que les permitan supervisar los avances y responsabilizar a los organismos gubernamentales de la consecución de los objetivos climáticos.
- **Optimización de recursos:** Al asignar los recursos en función de los resultados, la PBR ayuda a garantizar que los fondos presupuestarios se destinen a iniciativas que tengan el mayor impacto en la lucha contra el cambio climático.
- **Toma de decisiones basada en pruebas:** El PBR fomenta la toma de decisiones basada en pruebas al exigir el uso de datos de rendimiento para fundamentar las decisiones presupuestarias y priorizar las inversiones climáticas.



Gracias por su atención

Rudy Loo-Kung – División Fiscal (BID)
rudyl@iadb.org

